

LA PLATA, 09 de febrero de 2010

VISTO la Resolución Nº 15/10 de la Tesorería General de la Provincia por la que se aprueba el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2010, el cual incluye en su Anexo I el Cronograma de emisiones, y

CONSIDERANDO:

Que la fecha para la licitación del Cuarto Tramo del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires se fijó el miércoles 31 de marzo de 2010;

Que la misma coincide con la víspera de un feriado bancario;

Que por lo expuesto resulta necesario adecuar la mencionada fecha establecidas en el Cronograma.

Por ello.

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Modificar el Cronograma del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2010, aprobado por Resolución Nº 15/10, sustituyendo la fecha "Miércoles, 31 de marzo de 2010" por "Lunes, 29 de marzo de 2010".

ARTICULO 2º. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 22/10

Dr. AMILCAR ZUFRIATEGUI LIC. EN ADMINISTRACION Tesorero General de la Provincia